

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-028**

Fecha: 25/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2017 00316	Especial De Pertenencia	CONJUNTO RESIDENCIAL LA MARIA	CONSTRUCTORA LA MARIA LTDA	Auto obedézcase y cúmplase Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, en proveído del 10 de diciembre de 2021, declaro desierto el recurso de apelación.	24/03/2022	1
11001 31 03 040 2017 00537	Verbal	BANCOLOMBIA S. A.	TRANSPORQUIMICOS JA S.A.S.	Auto requiere Requiere a la Sijin para que en el término de 5 días, informe las resultas de la medida cautelar	24/03/2022	1
11001 31 03 040 2017 00593	Verbal	ROSA HELAIDA CIFUENTES RODRIGUEZ	LA NUEVA TRANSPORTADORA DE BOGOTA S.A	Auto decreta medida cautelar	24/03/2022	3
11001 31 03 040 2018 00059	Especial De Pertenencia	BILLY JOAN MOLINA CARVAJAL	CIRO FRANKLIN VELASQUEZ LUNA	Auto concede apelación efecto suspensivo concede Apelación Efecto Suspensivo contra la sentencia del 2 de marzo de 2022	24/03/2022	1
11001 31 03 040 2018 00227	Verbal	GERMAN EDUARDO VILLEGAS MESA	JAVIER FERNANDO VILLEGAS MESA	Auto pone en conocimiento Agrega al expediente los documentos allegados por el demandado y déjense en conocimiento del demandante; Previo a resolver sobre el secuestro, acredítese el embargo del inmueble; se abstiene de resolver la petición del derivado No. 4, por cuanto el peticionario no es parte en el proceso	24/03/2022	1
11001 31 03 040 2018 00375	Acción de Grupo	ANDREA GERALDIN RODRIGUEZ RUIZ	QUALA S.A.	Auto ordena correr traslado Se prescinde de la práctica del dictamen pericial; se corre traslado a las partes por el termino común de 5 días, para que alleguen sus alegatos de conclusión	24/03/2022	1
11001 31 03 040 2018 00436	Verbal	ENTREPARQUES CONSTRUCTORES SAS	MEDITERRANEAN MARINE LINES COLOMBIA SAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia téngase en cuenta que el demandado JUAN MANUEL FORERO, contesto la demanda y propuso excepciones en tiempo; de las cuales se correrá traslado una vez se integre el contradictorio; Designa como curador ad litem al abogado HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ LUEWENTHAL	24/03/2022	1
11001 31 03 040 2019 00078	Abreviado	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S. A. E. S. P. -TGI S. A. - ESP-	OSCAR ALFONSO GUTIERREZ CELIS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa como curador ad litem al abogado JAIRO RINCON ACHURY	24/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2019 00527	Verbal	JOSE ELISEO QUINTERO QUINTERO	BLANCA CECILIA RICO GOMEZ	Auto pone en conocimiento Agrega a los autos las repuestas de la unidad para la atención y reparación de víctimas y catastro; Secretaria remita acta de notificación a la abogada GLORIA YASMINE BRETON MEJIA; atendiendo a la aceptación del cargo.	24/03/2022	1
11001 31 03 040 2019 00555	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE DE LOS CIPRESSES - EDIFICIO VISTA AL PARQUE DEL SALITRE	CONSTRUCTORA MARQUIS S.A.	Auto obedécese y cúmplase Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, en proveído de fecha 28 de enero de 2022, confirmo sentencia; Secretaria elabore liquidación de costas	24/03/2022	1
11001 31 03 040 2020 00025	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO CRIOGENICOS SAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Remitir el presente asunto a la oficina de ejecución	24/03/2022	1
11001 31 03 040 2021 00392	Ordinario	FIDEL OCAMPO PEÑUELA	C & M URBANIZADORA SAS	Auto decreta medida cautelar Decreta inscripción de la demanda	24/03/2022	1

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

25/03/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

SECRETARIO